

EDICTO

Nº Edicto: 1190

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS) C/ MARTINI DE VALLE APERTA, JUANA LUISA ALEJANDRA S/ EXPROPIACION (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-630-C2014

1ª Ins.:A-3BA-630-C2014

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. SANTIAGO MORAN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº TRES, Secretaría única a cargo de la Dra. María A. Marcolini Rodriguez, sito en calle J.J. Paso 167 de San Carlos de Bariloche, en autos "PROVINCIA DE RIO NEGRO (DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS) C/ MARTINI De VALLE APERTA, JUANA LUISA ALEJANDRA S/ EXPROPIACION (ORDINARIO)" Expte nº A-3BA-630-C2014, cita a JUANA LUISA ALEJANDRA MARTINI DE VALLE APERTA ó, JUANA LUISA ALEJANDRA MARTINI DI VALLE APERTA para que en el término de treinta y tres (33) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación de la ciudad de Santa Fé. Bariloche, 29 de Octubre de 2018.-